

# EL TARRAGONENSE

Subscripción

Núm. 227 Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... 0'10

Tarragona, 4 de Junio de 1916

Redacción y Administración

Año V

S. Agustín, 23, entr.º

## El factor económico en la guerra actual

La conferencia dada por el señor Maura el día 19 en el Círculo de la Unión Mercantil es acaso la primera manifestación que concretamente sobre la cuestión económica de España nos da de su pensamiento el insigne orador. Podría creerse incluso que era refractario a ella el señor Maura, quien solo por compromiso ineludible, mientras era presidente del Consejo, se resolvía a emitir parecer sobre esas materias.

Sería un error imputar ese silencio del señor Maura sobre tales asuntos a ignorancia o a desdén. Ni estaba tan a oscuros en ellos que no pudiera su talento singularísimo decir acerca de los mismos cosas muy interesantes, ni podía el desdén lo que notoriamente es el nervio de la vida, lo mismo para los individuos que para los pueblos. Como en el individuo está por encima del problema de la educación el de la nutrición, y por delante de las actividades cívicas y morales, las actividades económicas, no puede ser de otra suerte para los pueblos, ni envuelve materialismo vitando, sino mereo reconocimiento de la realidad, la famosa sentencia de que antes que el filosofar está el vivir.

Lo que al señor Maura le acontece en esa cuestión como en tantas otras a que no ha podido dedicar especial estudio, es que, por no haber podido dedicar a ella cuanta atención requiere, no la domina, y como no la domina, como no tiene conciencia de dominarla, la respeta lo bastante para no profanarla con audacias de aficionado.

¿Quién podrá no reconocer y aplaudir en la conferencia del señor Maura grandes aciertos, observaciones muy interesantes, orientaciones muy atinadas, aparte aquella que, siguiendo la moda, llamaremos idea central de todo su pensamiento político, el divorcio entre el poder público y el pueblo, con todas sus consecuencias, que el insigne orador reiteró una vez más en aquella reunión de comerciantes madrileños que tanta influencia han tenido algunas veces en la actuación del poder público? Pero, ¿cómo desconocer tampoco que esa conferencia muestra que no domina el señor Maura el problema económico de España, que es ante todo un problema de producción, mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos propios del país?

Lo que acerca de la guerra, en relación con las cuestiones económicas, dijera el señor Maura es la mejor prueba de que no está el familiarizado con esos estudios.

Dice que desde que asiste a la vida con discernimiento ha presenciado dos evoluciones económicas paralelas y a la vez contradictorias. Ve el señor Maura la primera de esas evoluciones en el tránsito de las pequeñas industrias a las grandes concentraciones que se extienden por todo el mundo y que «con todas las combinaciones posibles del ingenio humano y del interés, llegaron a hacer internacional y a hacer universal, en las más de las cosas, la ley de los mercados, de los precios, de las provisiones así para las producciones como para el consumo.» «Esta fase del despliegue industrial y mercantil, añade, parecía un idilio manchesteriano: las amplitudes del cambio, la división universal del trabajo, la humanidad entera siguiendo las vocaciones, guardando la distribución natural de dotaciones y aptitudes para la producción y para el reparto de la riqueza. Si el cosmopolitismo y el humanitarismo no eran utopías, así comenzaban a tomar cuerpo de realidad.»

¿Cuál era o ha sido la otra evolución económica, paralela y al parecer contradictoria de esa? La del surgimiento de los nacionalismos económicos que, con todo género de resortes del Estado y de sacrificios de las naciones, querían substituir, con el avasallamiento por la propia bandera exclusiva, aquel cosmopolitismo, aquel humanitarismo del idilio manchesteriano.

no. Para el señor Maura, esos nacionalismos actuaban con «todas las artes asfixiantes en los mercados extranjeros de la producción y del tráfico, estrangulando las economías nacionales más débiles, género de lucha que en el orden económico fué tomando sinístra semejanza, como precursor, con los gases asfixiantes en el orden militar.»

Y el señor Maura señala las consecuencias de esto. «Habían de suceder necesariamente la acritud, la tirantez, el desvío, la aversión, el odio internacional; había de suceder que, al verse en su propia casa y en el propio y natural ejercicio de su actividad, estrangulados y sofocados por el extranjero, el agricultor, el fabricante, el mercader, el obrero, a toda hora contemplasen en el surco, entre la humareda de la fábrica, entre los fardos del muelle, o entre las angustias de la huelga y el paro, cada cual la faz del competidor, su mayor enemigo, su implacable enemigo, su mortal enemigo.»

Así se ha incubado la guerra, a juicio del señor Maura, y al alcanzar tal extensión los antagonismos y los odios que la encendieron, se ha hecho una guerra verdaderamente nacional, en que cada combatiente pone todo su corazón, como en las guerras de religión. Pensando así, es claro que el señor Maura es de los que creen que la guerra continuará, más violenta que nunca, después de restablecida la paz. «No lo dudéis, al día siguiente de la paz, al día siguiente de terminar las hostilidades, encrespadas, levantarán todavía más la unidad nacional de su economía propia frente a las otras, y la lucha económica tendrá que seguir más implacable que antes de la guerra.»

Esta afirmación, sentada la cual se va necesariamente a caer en la tesis de los que reclaman que España se inscriba desde ahora en uno de los dos bandos que han de reñir esa guerra económica, no es lo único grave, con serlo tanto, que yo advierto en esa manera de ver el señor Maura los orígenes económicos de la guerra, tal como queda extractado.

El señor Maura acoge la versión inglesa de esa gestación, y es claro que eso no constituye un agravio a la neutralidad, pero sí, a mi juicio, un daño para el recto y educador conocimiento de las cosas. Son los ingleses los que presentan su labor internacional, en el orden mercantil durante la segunda mitad del pasado siglo, como el ensayo más intenso posible de aquel cosmopolitismo y de aquel humanitarismo utópicos, respetuosos de la independencia económica de todas las naciones, de sus vocaciones libérrimas, del espontáneo desarrollo de sus riquezas y de sus iniciativas, y son los ingleses los que quieren hacernos creer que frente a esa generosa y humanitaria obra suya se alzaron esos nacionalismos económicos proteccionistas cuyos excesos mortales para la economía de los débiles han desencadenado la presente guerra.

No. Fue la ciencia, al aplicarse cada día con mayor fortuna al mejoramiento de la vida, y fueron las revoluciones políticas al extender cada día más esos progresos científicos, en busca del mayor bienestar para los pueblos, los propulsores de aquella solidaridad económica internacional, con la universalidad en las leyes de los mercados y de los precios y de las provisiones, que lo mismo aprovecharon un día a Inglaterra, con el libre cambio, que después a sus rivales económicos, con el proteccionismo. La mejora constante de las comunicaciones y la consiguiente penetración creciente entre los pueblos crearon ese asombroso movimiento de intercambio sobre el cual ejerció Inglaterra la hegemonía que sus rivales han venido a disputarle.

Ni se debe tampoco dar a entender ni conviene que se crea por el vulgo que tanto influye con sus clamores y sus prejuicios en las orientaciones económicas de los pueblos, que a todas esas artes del ingenio humano y del interés que el Sr. Maura compara con los gases asfixiantes, se deba exclusiva y principalmente al traspaso

de la supremacía industrial de Inglaterra a sus rivales, porque los que crean eso no se prestarán rídiculo a aquella enmienda de todos, a aquella regeneración individual que es indispensable si queremos crear en nuestro país una nueva vida en materia económica.

He aludido yo muchas veces al extenso movimiento de opinión que en Inglaterra se produjera en los comienzos del presente siglo ante las primeras armas causadas por el amenazador crecimiento de la industria alemana. Señalábase entonces por los nombres más ilustres y de mayor autoridad en Inglaterra el contraste entre la educación técnica inglesa, estancada cuando no decadente, y la de Alemania; entre dos métodos de producir y de comerciar; entre la diversa manera de actuar en la una y en la otra nación la solidaridad económica nacional, condiciones sin las cuales todo el proteccionismo del Estado se hubiera estrellado impotente ante la voracidad adquirida por el comercio británico y ante el poder enorme que se ponía en las manos el dominio del mar. La predicación de aquellos ingleses insigne en los diarios y en las revistas del Reino Unido se perdió en el vacío, e Inglaterra desdeñó aquellos consejos, y se echó a buscar el remedio por los caminos de la política, de una perturbadora política radical en el interior y de una agresiva política de alianzas y de bloqueo en el exterior.

Entre tanto se iba operando la invasión camada del mercado inglés por la industria y el comercio alemanes, sin que se produjeran en el pueblo aquellos odios que pinta el Sr. Maura reproduciendo pinturas inglesas de ahora. No. El gran industrial que se encontraba con la competencia alemana, vencedora en el propio mercado y en los ajenos, si sentía la precaución, pero todos aquellos industriales que transformaban productos alemanes o los empleaban para su producción; y todos aquellos comerciantes que encontraban más facilidades y mayores ventajas en el tráfico con productos alemanes que con productos ingleses, y todos aquellos elementos auxiliares del comercio que viven del volumen creciente del negocio más que del color de su bandera, y aquellas masas obreras que asistían anhelosas a la revolución social que desde el gobierno se venía imponiendo, desdeñaban las campañas de algunos patriotas alarmados, y aumentaban sin cesar la clientela de Alemania, que, a su vez, no se desdeñaba de adquirir en Inglaterra cuanto de ella le conviniera.

La intensidad de sentimiento popular con que se cooperó al sostenimiento de la guerra, no procede de eso ni es lo que se supone en aquellas palabras, y por esto mismo no se debe creer a pie juntillas en esas venideras implacables luchas económicas como campo en que se deba continuar la guerra actual con la misma distribución y filiación en las naciones que la riñen, y con la ineludible obligación para los neutrales de entregarse al uno o al otro bando. Si no fuera así, ¡ay de aquellas naciones como nuestra España a las cuales no les fuera posible una libre y consciente opción!

SALVADOR CANALS.

## Nuestras relaciones comerciales con Francia

Ruego formulado por el Senador Sr. Elías de Molins en la sesión del Senado de 22 de mayo de 1916

Comentarios del Decreto del Gobierno francés, por el diario «Le Temps».

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Elías de Molins.

El Sr. Elías de Molins: Señores Senadores: después de dirigiros un saludo al ocupar de nuevo estos es-

caños, perdonadme que yo, que soy el último entre vosotros, sea el primero en usar de la palabra; pero a ello me obliga un asunto de grandísima importancia.

Yo había escrito al Sr. Ministro de Estado anunciándole que deseaba dirigirle un ruego; me enteré de que no está en la Cámara, y suplico a la Mesa que tenga la bondad de transmitírselo.

El «Diario oficial» francés del día 14 de este mes, publica un Decreto de suma gravedad respecto a las relaciones comerciales. Así, como sueña, el Decreto prohíbe terminantemente, cierra las fronteras a más de 80 grupos de artículos de todos los países, sean neutrales o sean aliados. Para que veáis la importancia que tiene esta medida, os diré que se trata de prohibir la importación a Francia y Argelia de mercancías de procedencia extranjera, que se detallan en el anexo que acompaña al Decreto, siendo los más importantes que afectan a nuestra agricultura e industria, los siguientes:

Frutos frescos y todos los productos llamados en Francia *primeurs*, plantas de diversas clases, conservas de frutos, tejidos puros de algodón, tejidos puros de lana, encajes de lino, encajes hechos a mano, muebles esculpidos e incrustados, guantes y objetos de peletería, bisutería, joyas, paraguas, sombrillas, orfebrería, flores artificiales, vidrios, cristales, vestidos confeccionados de seda, velocípedos, automóviles, porcelanas, tapices, objetos de viaje, perfumería, trajes de toda especie, objetos artísticos antiguos, fotografías, instrumentos de música, abanicos, aguas minerales, y una serie de productos más que, por no molestár vuestra atención, no los menciono.

Como comprenderéis, el asunto es de inmensa gravedad, y este decreto no sólo ha impresionado la opinión en España, sino que ha impresionado también de manera grande la opinión en Francia.

Aquí tengo *Le Temps*, que ya sabéis que es un órgano serio, semificticio, el cual, en un artículo publicado el pasado día 17, habla de esto, y me he de permitir leer algún párrafo de él para demostrar la opinión en Francia.

El Sr. Presidente: Llamo la atención de S. S. acerca de que ha pedido la palabra sólo para dirigir una pregunta al Gobierno.

El Sr. Elías de Molins: Pues mi pregunta se limita a llamar la atención del señor ministro de Estado sobre este decreto para que vea lo que puede afectar a nuestras relaciones internacionales.

En *Le Temps* encontraréis el estado de opinión en Francia, porque dice que es improcedente y perjudicial el que allí se ponga una prohibición a estos artículos que he citado antes, y yo llamo la atención de nuestro Gobierno, porque esta prohibición la estimamos sumamente perjudicial para nuestros intereses agrícolas e industriales, y me reservo hablar del asunto. Toda vez que no puedo hacerlo en forma de pregunta, anuncio una interpelación al Gobierno acerca de nuestras relaciones comerciales, y como está presente mi digno amigo el señor Presidente del Consejo de ministros, que ha ocupado el Ministerio de Estado, llamo su atención para que tome aquellas providencias y haga las necesarias gestiones a fin de salvar los intereses comerciales de nuestro país.

Termino rogando a la Cámara me perdone el tiempo que la he molestado.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Conde de Romanones): Comprenderá el Sr. Elías de Molins que el asunto que ha motivado su pregunta, desde el momento mismo en que fué conocido por el Gobierno español, preocupó a éste y le preocupó en alto grado. Pero anuncia S. S. una interpelación al Gobierno español por medidas adoptadas, en uso de su derecho, por el Gobierno francés, y cla-

ro es que el Gobierno español tendrá que contestar a S. S. que de todo lo que hace el Gobierno francés él no es responsable.

Por lo demás, éste tranquilo el Sr. Elías de Molins; el Gobierno, dentro de los medios que tiene a su alcance, hará todo lo posible para evitar las consecuencias dañosas que para España puedan derivarse de ese decreto.

El Sr. Elías de Molins: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Elías de Molins: Agradezco las manifestaciones que ha hecho el señor Presidente del Consejo de Ministros, y si yo he hablado de interpelación es porque quería dar a mi pregunta un poco más de extensión, pues entiendo que es de mucha importancia que se vea cómo piensa en Francia la opinión seria. *Le Temps* anuncia que podrían surgir represalias por ser injusta la prohibición, y, por consiguiente, yo creía de oportunidad haber leído unos párrafos de dicho periódico, cuyos argumentos pueden servir de apoyo en nuestras gestiones, porque dice que ese decreto constituye un verdadero cierre de fronteras, y que como no hay derecho a él, habrá de originar reclamaciones, no los enemigos, que esos ya han cortado toda clase de relaciones con Francia, sino de los aliados y los neutrales, que podrían protestar contra esa medida prohibitiva. Yo quería añadir esto, porque considero muy importante aclarar ese asunto, que encierra verdadera gravedad, desde el momento que quita a nuestro país la exportación a Francia de productos que allí iban por valor de muchos millones, entre los cuales está incluido el alcohol, sobre lo cual llamo especialmente la atención, pues después podrá venir la prohibición de importar los vinos y otros productos muy importantes.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Conde de Romanones): El Gobierno conocía también el artículo de *Le Temps*, al cual se ha referido el Sr. Elías de Molins; pero permítame le diga que cuando se trata de medidas adoptadas por un Gobierno extranjero, creo que no están bien los calificativos que han salido de labios de S. S. Son éstos, que se refieren a las relaciones internacionales, asuntos tan delicados, que cuanto menos se hable de ellos mejor; y desde luego no se puede venir al Senado español a criticar lo que es obra del Gobierno francés. Eso lo rechazo, y si S. S. anuncia una interpelación al señor ministro de Estado sobre esto, lo más probable es que el señor ministro de Estado no la acepte.

El Sr. Elías de Molins: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Elías de Molins: Comprenderá el señor presidente del Consejo de ministros que yo no he de insistir en explicar la interpelación; pero como estas son cosas que alarman al país, los que representamos sus intereses hemos de hacernos eco de su pensamiento, y debemos venir al Gobierno, aunque tengamos confianza en él, a llamar la atención sobre algo que los propios franceses juzgan que ha de producir reclamaciones. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Ellos tienen derecho a juzgar a su Gobierno; nosotros, no.)

He aquí algunos párrafos del importante artículo de *Le Temps*:

«Es preciso leer el decreto mismo. No se trata de derechos protectores más o menos prohibitivos, sino que es con respecto a esta lista de mercancías, la prohibición pura y neta, es la implantación del régimen de la frontera cerrada, y, en su consecuencia, el consumidor entregado sin defensa posible. Esto en el preciso momento en que el alza de los precios provoca tantas quejas.

Cierto es que las prohibiciones restringirán las compras en Francia, pero

a la vez restringirán las compras que nos hacían los extranjeros. Los proteccionistas ¿quieren reservarnos nuestro mercado interior? Pues bien; se nos cerrarán los mercados extranjeros. La protección llama la protección. No sólo porque los Estados pueden caer en la tentación de contestar las medidas aduaneras con otras semejantes, sino porque los productos se cambian con productos, y que toda restricción arbitraria llevada a un movimiento económico da por resultado a sus autores a crecientes dificultades comerciales.

El interés nacional exige el procurar desde ahora la penetración de los productos franceses en los mercados extranjeros. Si se quiere que la guerra sea seguida de una era de trabajo activo y reparador de tantas ruinas, es preciso esforzarse a fin de que las corrientes comerciales no se desvíen de Francia. El cambio no nos será favorable si no hallamos abundantes mercados para nuestros productos.

Las prohibiciones enumeradas en el decreto son contrarias a esta mejora necesaria. Quizás los ultraproteccionistas se quieran contentar con la reserva del mercado interior; y en este caso el sistema prohibitivo encierra a maravilla; pero el restablecimiento de un cambio normal, la vuelta a un curso sano de la moneda, exigen que el país pueda recobrar por medio de un considerable aumento de exportaciones las pérdidas sufridas durante la guerra. La sola política comercial admisible es la única previsora y fecunda, es aquella que desde hoy prepara el futuro desenvolvimiento de la grandeza francesa por medio del desarrollo de nuestro comercio exterior.

Bien que el decreto en su art. 2.º dice «que a título de excepción» podrán concederse derogaciones de la prohibición; y que en su art. 1.º se expresa que la prohibición no se aplicará a las mercancías importadas por cuenta del Estado; esta doble reserva nada tiene de tranquilizadora. La primera añade una nueva dosis de los desconocido y arbitrario a las causas ya numerosas de incertidumbre, vacilación y flojedad que sufre el comercio francés. Respecto a la segunda aun es más grave, porque cada día más, el Estado se ve investido de atribuciones y de monopolios que se hallan en evidente pugna con las condiciones esenciales de la vida francesa.

Cuando nos encontramos con medidas que tienen al menos por excusa aparente la guerra, se pueden admitir como excepcionales, transitorias y sin repercusiones duraderas. Mas las prohibiciones tan múltiples y variadas que se mencionan en el decreto no tienen relación alguna con las hostilidades actuales; ellas se refieren, no a relaciones con el enemigo—éstas hace tiempo están prohibidas—, sino a transacciones con todos los países neutros y aun con los países aliados. Formidables problemas se han planteado. Las prohibiciones podrán no ser generales, pero la política comercial de Francia; la producción francesa, el comercio francés, se hallan orientadas de la manera más peligrosa.»

No necesita de ningún comentario el artículo publicado por órgano de la opinión francesa de tanta respetabilidad y autoridad, inspirado en un espíritu de gran justicia y elevado patriotismo.

Respetando aquellas medidas fundadas y serenas que a veces imponen las circunstancias extraordinarias que atraviesan las naciones, el deber impone también dar la voz de alerta en defensa de los intereses del país, cuando se encuentran vulnerados.

España, en sus relaciones con Francia, tiene la frontera abierta, y concedido el trato de las Naciones que gozan todos los beneficios arancelarios igual que las naciones que tienen Tratados actualmente en vigor.

Cuando órganos serios y gubernamentales franceses reconocen con cuánta justicia pueden quejarse las naciones extranjeras y tomar medidas con motivo de dicha prohibición, lo menos que puede hacerse en el Parlamento español es manifestar, sin pasión alguna, serenamente, el estado de alarma de los grandes intereses, de la propia Patria afectados por dicho decreto, a fin de que el Gobierno los proteja, haciendo las debidas gestiones y tomando cuantas determinaciones de reciprocidad, justicia y decoro sean necesarias; todo lo que es perfectamente compatible con la más estricta neutralidad y el cumplimiento de los deberes internacionales.

El Gobierno tiene ahora la palabra. El país juzgará.

## Kioscos y vendedores

Comparando el estado actual de la Prensa Católica con el que tenía hace varios años, «no podemos quejarnos», en frase de Sardá y Salvany; antes comparando tiempos con tiempos, como hacia él mismo, hay motivos suficientes para felicitarnos por el incremento que ha conseguido en nuestros días.

Los periódicos netamente católicos que hoy se publican en España son más en número que los que se publicaban en época no lejana; y es muy consolador notar el adelanto obtenido por esas hojas mensajeras de la verdad y del bien, tanto en el orden literario como en su presentación y base económica.

Pero hay un elemento que tiene íntima relación con la propaganda de la Prensa Católica y que no preocupa como debiera a los católicos en general, como parece que les preocupa aquella.

Nos referimos a los revendedores de la prensa, a veces ambulantes, a veces en puestos y kioscos, en los que reunidos los periódicos ya en montón informe sobre sucio artefacto ya en artístico y diabólico pabelloncito, se ofrece a los transeúntes la mercancía más averiada y despreciable que puede encontrarse en la vía pública.

¡Cuántas veces vemos llegar al «Kiosco» para comprar un periódico o revista mal llamada ilustrada, a personas que por su estado, sexo o educación, deben sentir indignación y vergüenza si no apartan la vista pronto de los grandes rótulos de periódicos que son verdaderas blasfemias o de láminas inmorales que excitan y remueven las bajas pasiones!

Otras, son jóvenes de poca edad los que se ven deleitando cuantos obscenos o devorando con sus incautas miradas representaciones lúbricas... rodeando al kiosco en las más concurridas calles y plazas.

Por estas ligeras observaciones que acabamos de apuntar es indudable la necesidad que existe de que se preocupen por el kiosco cuantos se han propuesto trabajar en favor de la Buena Prensa.

Mas no se crea que intentamos pedir su completa desaparición de la vía pública, porque aunque así se hiciera quedando los vendedores ambulantes poco onada se habría conseguido para la moralidad.

Además, todos estos adelantos modernos bien podemos y debemos conservarlos; ¿por qué no? pero sacando de ellos el mayor partido posible en favor de nuestra santa causa.

En algunas regiones de España, se ha intentado y conseguido mucho en este campo de apostolado; ¿por qué hemos de quedarnos atrás nosotros? Eso no: ahora como antes deben estimularse unos con el ejemplo de los otros y hacer cada uno algo que redunde en beneficio de la pública moralidad.

Por nuestra parte continuaremos escribiendo sobre este importantísimo asunto.

Y para reducir a método mi estudio dividiré esta campaña, según las instrucciones recibidas del Director de «Ora et Labora», en las tres siguientes:

1.ª Campaña de exterminio, utilizando las armas que nos proporcionan las leyes vigentes, contra la venta, en kioscos o por los vendedores ambulantes, de publicaciones blasfemas o inmorales. A estas hay que declarar guerra sin cuartel.

2.ª Campaña de penetración en todos los kioscos, puestos o depósitos más o menos ambulantes y que no opongan a ello sistemática resistencia, de las publicaciones católicas, entre las cuales hay muchas que, aun en la parte literaria y artística, pueden ponerse, con ventaja, al lado de las que monopolizan hoy la venta pública.

3.ª Campaña restauradora en la que no debemos cejar hasta tener establecido, al menos en las ciudades más importantes, un kiosco exclusivamente bueno, y además organizado un cuerpo de vendedores nuestros que podamos también recomendar a las publicaciones católicas, como corresponsales administrativos de solvencia y probidad garantidas.

El campo es muy vasto. Pero no se ganó Zamora en una hora. Y no a los que empiezan, sino a los que perseveran está prometido el celestial galardón.

Hagamos lo posible por merecerlo.

J. SUAREZ SOSA, PBRO.

Cruzado de la Prensa.

## Homenaje a la vejez

Iniciadas por nuestro colega local La Cruz y secundadas luego por el Diario de Tarragona, se han publicado estos días razonadas excitaciones y elocuentes ideas, encaminadas a que, en Tarragona, se rinda un tributo de amor y consuelo a la vejez desvalida.

Encontramos el pensamiento hermoso y nos adherimos sinceramente al mismo.

Que la sociedad premie (si bien sea este premio modesto) al que venció y luchó en las lides del trabajo honrado, al que llegó a la senectud después de una vida de laboriosidad y tal vez de privaciones, consideramos es el menor tributo que se puede otorgar, para ejemplo y estímulo de todos.

Fórmese sin perder tiempo la Junta que ha de llevar a la práctica el aludido homenaje, no se pierda día en la propaganda del mismo para su mejor brillantez y más práctica ejecución; y que nuestra querida Tarragona lleve a cabo en la Pascua venedera ese acto de justicia y caridad; al que toda la población debe adherirse y contribuir con los mayores entusiasmos.

## RECORDATORI

### «ALS MEUS FILLS»

(TRIBUT DE DOL PER A LA QUE FOU MULLER MEVA I MARE VOSTRA NA CARMÉ BOSCH I TORRES (A. C. S.) QUE PASSÀ A MELIOR VIDA EN LA MATINADA DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 1916).

Mori la meva esposa; morí la vostra mare; que per a bé enaltir-la no trovo justos mots; morí l'apoi de casa, puntal de casa nostra; aquella que'ns guíaba i que'ns cuidaba a tots.

Mori la pobre dona, muller i mare mártir, que en temps calamitosos de tot se va sortir; morí la bona mare que tants de sacrificis va fer pera pujar-vos i fer-vos instruir.

Ja, fills, no tinc companya, ni mare tots [vosaltres; ja no tenim la guarda de nostres goigs i [dols....

El Cel volgué emportar-se-la per ses virtuts [premiar-ne...  
¡Nosaltres a la Terra ens hem quedat ben [sols!

Preguem-li qu'ella siga la nostra intercessora  
prop Deu i de la Verge desd'are en endevant; que vetllí pel pervindre no'l méu! el de vosaltres,  
i que no'ns abandoni jamai del Cel estant.

JOSEP BARBANY.

Barcelona, Maig 1916.

## Intereses provinciales

La Diputación va a celebrar una sesión extraordinaria para ocuparse de su situación económica. El propósito parece plausible si los diputados resultan hábiles curanderos para estirpar el cáncer que sufre aquella corporación desde tiempo casi inmemorial.

La enfermedad se ha agravado en estos últimos años con el remedio del contrato de arriendo del contingente, y el contratista, que ha asumido todos los derechos del pliego de condiciones, sin tener quien le requiera para el cumplimiento de sus deberes, se ha convertido en un limosnero que cobra lo que puede, mediante apremios, siempre onerosos para determinados pueblos; recoge lo cobrado y lo distribuye entre los pobres que le piden para el día; ha suprimido casi por completo la Ordenación de pagos, la Depositaria y la Caja provincial, trasladando todos esos departamentos a la oficina recaudatoria; ha dejado sin abonar varias mensualidades corrientes y atrasadas al personal, sin tener en cuenta las disposiciones que rigen sobre la materia, y así anda aquella casa, según nos cuentan personas interesadas, en un estado de ruina económica, cuya situación es por todo extremo desastrosa y anárquica.

¿Para que han servido tantas miles de pesetas como ha percibido el contratista por premio de cobranza, durante el tiempo que se sostiene este contrato, si la Diputación se halla actualmente peor de lo que estaba antes del arrendamiento?

¿Es que la corporación puede continuar así, sin ponerse remedio radical a semejante estado de cosas?

Oigan alguna vez los diputados los clamores de los desventurados pueblos, sujetos al yugo del continuo plantón; oigan los lamentos de varios concejales y ex-concejales, a quienes han sido vendidas sus fincas con pre-

textos de responsabilidades mal definidas y peor acumuladas, alejando de los escaños concejales a los elementos de alguna valía; y después de examinarse el proceso de tanto vejamen, véase si en el fondo de todo esto no llega a privar otra finalidad que la de la sujeción de ciertas municipalidades al carro de determinados elementos políticos, puestos frente a frente de quienes tratan de avasallar la conciencia pública para el dominio completo de la masa provincial.

¡Volvemos, pues, a preguntar, si esto puede continuar por semejantes derroteros, y si hay aquí delegado del Gobierno que quiera encausar ese desbordamiento de pequeñas pasiones, que tiende a la destrucción de la entidad constitucional, conocida con el nombre de Diputación provincial de Tarragona!

Es menester, por tanto, que los diputados en esa sesión extraordinaria adopten cuantas medidas estimen oportunas para que se cumpla estrictamente el contrato, si éste ha de continuar, o si hay dificultades para su ejecución, se estudie la forma de declarar caducado por inútil y oneroso, toda vez que sin arrendamiento, con temperamentos de templanza y prudencia, se ha llegado a nutrir mejor la Caja provincial y no se ha puesto de relieve el divorcio que ahora existe entre la Diputación y los Municipios, a fin de que se coadjuve por todos a levantar el crédito de la primera, destruyendo los vicios que producen la serie de quebrantos antes anotada.

Insistiremos en ocuparnos de este asunto, si siguen las cosas por el mismo camino, y haremos que las quejas que recibimos de varios pueblos lleguen a altas esferas, si no son atendidas como se merecen por la corporación provincial y por el representante del poder central, cuya misión es la de velar para que se cumplan estrictamente los acuerdos de la Diputación.

Escritas las anteriores líneas, llega hasta nosotros la noticia de haberse ocupado del discutido arriendo del contingente, los Sres. Nougés y Dasca, en el seno de la representación nacional.

Otros diputados piensan defender los pueblos de los males que les afligen con el azote del arrendatario.

Los pueblos quieren pagar, pero no van a hacerlo, mientras no desaparezcan las gabelas con que se les amenaza.

## Lo del alumbrado

Ya digimos en su día, cuando los camprosienses empezaron a hablar de la municipalización del alumbrado, que todo eso no era más que una farsa para embaucar a la gente. Los pretendientes a secretarías, asesorías y aseguradoras se les vé el llautó a las primeras de cambio y la visita que hizo el Sr. Albafull, poco menos que de incógnito a la Canadiense, mientras lo del Cinca estaba sobre el tapete, visita que todavía no ha sido explicada satisfactoriamente, es una prueba de como las gastan esos grandes patriotas de dublé.

La pérdida de las elecciones municipales y de la mayoría en el Ayuntamiento partió por el eje a esos señores y deshizo la combinación que se traían. El señor Albafull, que apostaríamos doble contra sencillo se presentó a la Canadiense en calidad de amo y señor del Ayuntamiento, no sabemos si para ofrecer la paz o la guerra, aunque es de presumir lo primero, porque no es lógico suponer visitara al Sr. Comulada para comunicarle de palabra las diatribas contra la Canadiense; el Sr. Albafull, repetimos, creyó entonces oportuno explicar su actuación en lo del Cinca a espaldas del Ayuntamiento y lo de la prima de cuatro mil duros; temiendo que nosotros por haber dicho que lo sabíamos todo, contáramos la historieta al respetable público. Diciéndolo yo primero, debió pensar la ex-eminencia, quedará destruido el efecto...

Como la ciencia de los populacheros es inmensa y no están por un ridículo más o menos, resolvieron la municipalización del alumbrado en menos tiempo del que se necesita para apurar un pitillo. En 24 de mayo de 1915, repartieron un pliego de Bases para el concurso de proyectos de Central productora de energía eléctrica, bajo la

base de la municipalización del alumbrado, concurso que quedó archivado en el Ayuntamiento a ruego de los mismos que lo acordaron. Para este concurso non-nato se ofrecían siete mil pesetas de premio.

Copiaremos el apartado 5.º de las Bases para que el público pueda apreciar lo que era el tal proyecto. Dice así: «El proyecto de la central eléctrica comprenderá todos los aparatos y máquinas necesarias para la producción de la energía, con sus generadores térmicos, dinamos, baterías de acumuladores, cuadros protecciones, etc., de los sistemas más perfeccionados y con la capacidad conveniente para asegurar, de modo perfecto, el servicio en caso de averías y extraordinarios».

Ni, al que asó la manteca, se le ocurre en estos tiempos de progreso en que la fuerza hidroeléctrica sustituye al carbón, montar una Central productora de energía eléctrica por medio de generadores térmicos o sea de vapor, para municipalizar el servicio de alumbrado. Es esto tan bestial, que parece imposible no hayan visto esos pobres diablos la magnitud del disparate desde todos los puntos de vista.

En primer lugar hay que calcular el coste de la instalación, que no bajaría de un millón de pesetas. Desde luego el Ayuntamiento no dispone de tal cantidad; pero supongamos, que ya es suponer, que emite un empréstito a la par y con interés de 5 por 100 y que este empréstito queda cubierto; supongamos que todo esto se realiza y que la Central y la red de distribución quedan a punto de inaugurar la municipalización del alumbrado. Sigamos suponiendo que cuando esto ocurriera sean todavía concejales Badoret y Tiago y que el Ayuntamiento les encarga de fijar el precio del fluido eléctrico. ¿Qué precio fijarían? Aquí empezaría a sudar tinta negra el dueto camprosiense, porque es natural que deberían empezar por calcular el precio de coste; tanto por amortización de capital; tanto por intereses; tanto por carbón, valvolina, grasa, aceite de dinamos, desgaste de maquinaria, personal, etc. Total... un precio superior al que hoy tiene la Canadiense, de no ocurrirsele a ésta bajarlo, que todo podría ser; pues disponiendo de fuerza hidroeléctrica, y teniendo monopolizados los principales saltos de agua, se halla en condiciones que toda competencia es inútil por ahora.

Resultado de todo ello: que el Ayuntamiento produciría electricidad, que sólo él consumiría, pues los particulares seguirían con la Canadiense que puede cederla siempre a precio más bajo. No hay que decir que el negocio para el Municipio sería más espléndido que el de Roberto con las cabras.

Seguiremos tratando de este asunto, porque no puede dejarse a cuatro chiquillos que desbarren a su gusto y pongan a Tarragona en ridículo con sus constantes tonterías. Al público hay que decirle las cosas tal como son y no intentar engañarle con majaderías.

## COMENTARIOS

### Hacia Camprosa

Muy escasa de argumentos debe andar Renovació cuando para contestarnos desciende a los personalismos, atacando al Sr. Nadal por suponerle autor de aquellas líneas nuestras en que apuntábamos la marcada orientación del colega hacia Camprosa. Del mismo modo y con mayor fundamento, podríamos admitir que el Sr. Mallol es autor o inspirador de los escritos del colega contra los conservadores; pero no es este nuestro sistema, mientras no se nos obligue a ello. Por ahora solo se trata de demostrar que el grupo liguero de la Unió, pretende cambiar el rumbo de ésta poniéndola a disposición de los populacheros.

Que esto es cierto salta a la vista, pues si lo de la cloaca del paseo de Saavedra no bastara para convencer a

los incredulos, ahí tenemos el memorial de quejas que cuatro concejales populacheros y dos nacionalistas han presentado al Ayuntamiento por lo del alumbrado. Que el documento lleve las firmas de los Sres. Ventosa y Vallvé nos parece bien por aquello de que el olmo no puede dar peras; que también lo suscriban los señores Montagut y Rimbau, puede pasar en concepto de relleno; pero que lo firmen los Sres. Lliteras y Piñol es el colmo de la inocencia y del badar. Sinceramente debemos declarar que no consideráramos a la minoría nacionalista tan escasa de comprensión, que no vieran se hacían solidarios de la desdichada actuación populachera en el asunto del alumbrado.

No queremos analizar hoy el flamante documento, para no desflorar la reventada de que será objeto en el Ayuntamiento; pero nos ocuparemos de él en otras ediciones, demostrando las ligerezas de esos campesinos que ponen a todo Tarragona en ridículo.

**Sección religiosa**

**Santoral de la semana.**—Domingo San Francisco Caracciolo, cf. y fund.; Sta. Saturnina.—Lun. Santos Bonifacio, ob. y mr.; Sancho, mr. en Córdoba; Stas. Valeria y Marcia, mrs.—Mar. San Norberto, ob. y fund.; Stas. Cándida y Paulina, mrs.—Miér. San Sabiniario, mr.; Sta. Genivera, vg. y mr.—Juev. Stos. Sallustiano y Victoriano, cfs.; Sta. Caliope, mr.—Vier. Stos. Primo y Feliciano, herms. mrs.; Sta. Pelagia, vg. y mr.—Sáb. Stos. Timoteo, ob. y mr.; Crispulo y Restituto, mrs. en Sevilla; Stas. Margarita, reina de Escocia, y Oliva de Palermo, vg. y mr.—**Vigilia.**—Ayuno con abstención de carne.—**Visita general de cárceles.**

**Cuarenta Horas.**—El lunes terminan en Santa Clara y el martes empiezan en las Religiosas de Ntra. Señora y Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**CULTOS**

**Catedral.**—A las seis Rosario de la Aurora y Misa en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro. A las nueve y media Misa conventual.

Por la tarde, a las seis, se cantará el Rosario, procesión y Salve en el altar de la Santísima Virgen.

**Sábado.**—A las nueve, Horas canónicas, canto de tres Profecías, bendición de la Pila bautismal, Letanías y Misa cantada.

Por la tarde, a las cuatro, solemnes vísperas, completas, maitines y laudes, cantándose el *Dixit Dominus*, *Magnificat*, *Te Deum* y *Benedictus* por la capilla de música.

**San Juan Bautista.**—A las siete y media Misa y Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Antonio Blanch. A las nueve y media oficio solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis, Rosario, Novena del Espíritu Santo, Trisagio mariano con música, sermón por el citado orador sagrado y ofrecimiento de flores por varias niñas, cantándose escogidos motetes.

**Seminario.**—Solemnes cultos con que obsequiarán a su Tutelar los seminaristas que pertenecen al Apostolado de la Oración.

Por la mañana a las siete Misa de Comunión con plática preparatoria por el M. I. Sr. Dr. D. Cayetano Sentís, y a las nueve Oficio solemne con Exposición mayor.

Por la tarde a las cinco y media se cantará a dos coros el seráfico Trisagio, sermón por el M. I. Sr. doctor D. Antonio Martínez, Doctoral de Tortosa, procesión que recorrerá el interior de los claustros, acto de consagración, bendición y reserva.

La parte musical correrá a cargo de la «Schola Cantorum».

**CRÓNICA**

Nuestro colega *La Cruz* llamaba la atención el otro día respecto al estado lamentable y censurable en que se encuentran las plantaciones que realizan los Amigos del árbol, especialmente las del ex-fuerte del Olivo. No parece sino que por alguien existe empeño en que dichas mejoras existe empeño en que dichas plantaciones resulten un fracaso.

¡Señor alcalde!... Hora es de que dicte órdenes severas y terminantes, para que de tal suerte no se malogren y destruyan esfuerzos dignos de protección y aplauso.

Hoy en la Capilla del Seminario Pontificio se celebrarán solemnísimos cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En la parte musical que correrá a cargo de la «Schola Cantorum», del establecimiento, figuran escogidas composiciones de Victoria, Saint Saëns, Signoretta y de los Maestros Perosi, Gols y Ripollés.

No hace muchos días los empleados de la Diputación, los *sufridos* y *pacientes* empleados de la Diputación, cobraron un mes de sus pagas correspondiente... a riguroso invierno.

¿No es hora de que estas desdichas se acaben?

¡Pobres funcionarios y pobres familias!...

**UNA PLAGA DEL AVELLANO**

El «*Balaninus nucum*», vulgo «*Diablo*»

El activo Vocal del Consejo provincial de Fomento de Tarragona, don José Roig Juanpera propietario e inteligente agricultor de la Selva del Campo que tanto se distinguió por su asiduidad y celo en el Campo de Demostración que en dicha localidad se instaló para combatir la mosca del olivo, (Daqu olea), después de muchos años de estudios y de ensayos sin cuento para hallar el remedio para combatir con eficacia el terrible «*Diablo*» que tantos daños irroga al fruto de los avellanos y con ello prestar un señalado servicio a los cultivadores de tan preciado e importante arbusto, se han visto sus constantes desvelos coronados del mejor éxito.

El señor Roig ha resuelto un problema que desde tiempo inmemorial con justa razón preocupaba a la clase avellanera.

El procedimiento para combatir el «*Diablo*» que tan excelentes resultados ha obtenido el señor Roig en sus experimentos, viene a ser muy parecido o casi igual al recomendado para combatir la mosca del olivo por el sistema «Berlesse», esto es, se coloca a cada avellano media naranja que contenga tres gramos de arseniato de sosa y de esta suerte se verán libres de tan terrible plaga.

Como la presente época es la más propicia para prepararse en la defensa de la obra destructora del «*Diablo*», con sumo gusto damos a la publicidad los resultados que el señor Roig ha obtenido de sus estudios y ensayos, por si la clase interesada desea utilizar las enseñanzas de tan prebo e inteligente agricultor, al que felicitamos por sus vivos deseos de ser útil a la clase que pertenece.

Desgraciadamente persiste la gravedad en la dolencia que aqueja a la madre de nuestro buen amigo D. Antonio Musolas.

Del Sr. Alcalde D. Roberto Guasch hemos recibido un ejemplar de los presupuestos municipales para el corriente año.

Gracias por la atención.

**Atlántida** Exquisito licor. Excelente estomacal. Rico espumoso con Agua Seltz.

Para que le represente en los Juegos Florales que se celebrarán hoy en Reus, el Sr. Arzobispo ha delegado al canónigo Dr. D. Antonio Balcells.

La Real Academia Española ha acordado imprimir, a sus expensas, la oración fúnebre de Cervantes, predicada por el Sr. Arzobispo de Tarragona.

En el concurrido «Cine Moderno» proyectóse el viernes una hermosa e interesante película que la casa Gaumont ha impresionado de la «Flor del Pelitre» conocida por insecticida Galimany, pudiéndose apreciar los excelentes resultados obtenidos por medio del mencionado producto. El representante de dicha industria en la provincia de Tarragona es nuestro particular amigo D. Luciano Diges.



**IBARRA Y C. Sdad. en Ca.**

**SEVILLA**

**LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES**

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Caril, Cruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor «Luarda número 3» y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa «Dennia» y «D'Anzin».

**VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA**

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes.

**Para la costa de España:** Junio 8, «Cabo Santa Pola»; 15, «Cabo Roca»; 23, «Cabo Higuer»; 30, «Cabo San Martín».

**Paar Cette y Marsella:** Junio 9, «Cabo Higuer»; 16, «Cabo San Martín»; 23, «Cabo Oropesa»; 30, «Cabo Peñas».

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

El miércoles se celebró en las casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde y regidor síndico, la subasta para la construcción de nuevas aceras de losetas, de la calle Real.

Admitióse provisionalmente la proposición de D. Buenaventura Icart, que se compromete a efectuar dicha obra por la cantidad de 14.500 pesetas.

**Kapricoj** de «Likvoro Esperanto» Elegantes capri.

chos de fina novedad. Simil caramelos, para obsequios.

Después de brillantes ejercicios se ha doctorado en farmacia y se encuentra ya en Tarragona, D. Luis Nadal Delhom, hijo de nuestro particular amigo D. Modesto, farmacéutico de esta.

Deseamos al joven doctor muchas prosperidades en su carrera y le felicitamos, lo mismo que a su distinguida familia.

El ministro de Fomento ha rebajado en 40 céntimos el precio del sulfato de cobre.

Ha presentado su dimisión el presidente de la Cámara Agrícola de Tarragona D. Gregorio Rull.

Para la carrera que se efectuará el día 25 de Julio próximo el señor marqués de Villanueva y Geltrú ha ofrecido una copa de plata dorada y un premio en metálico a la «Unión Velocipédica de Vendrell».

**«Likvoro Esperanto»**

Riquísimo Nectar. Gran digestivo. Recomendado por varias eminencias.

Desde hace unos días en algunas casas escasea bastante el líquido elemento. ¿Podría decirsenos la causa?

El Rector de la Universidad ha nombrado maestra interina de Ribarroja, a D.<sup>a</sup> María Cabré Vilaalta.

En los ejercicios de oposición a una canongía vacante en la Catedral de Barcelona, toman parte los doctores D. Carlos Cardó Sanjuán y D. Ramon Mirer Malet, de esta Archidiócesis.

Por defunción del que lo desempeñaba se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Villarrodona, dotado con el haber anual de 1.450 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de quince días.

El martes llegó a esta capital el hermano del Presidente de la República Francesa monsieur Lucien Poincaré, Director de la Instrucción superior de Francia, acompañado de su distinguida esposa, de su secretario particular y del cónsul general de aquella nación en Barcelona monsieur Gausson.

Durante su breve estancia y en compañía del agente consular señor Merelo visitaron por la mañana la Catedral y los museos Diocesano y Arqueológico y después de comer en el acreditado Hotel de París, el Acteductor romano, quedando los ilustres viajeros muy satisfechos de su visita a Tarragona, regresando a la ciudad condal en el expés de la tarde.

Telegrafían de Castellón la siguiente noticia:

«El vapor «Salvora», que hace quincenalmente el servicio de aprovisionamiento de los toreros del faro de las islas Columbretes, ha fondeado hoy, jueves, contando su capitán que a la una y media de la mañana vió un submarino, sin poder precisar su nacionalidad, que navegaba a ocho millas de la costa de Vinaroz.»

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villarrodona, por fallecimiento del propietario.

El gobierno de Dinamarca ha prohibido, por decreto de 21 de enero del año actual, la exportación de las semillas de acelgas, de remolacha blan-

ca, roja y amarilla, de nabo, de las de todas las variedades de mostaza, de colza, de achiria y de espérgula.

A pesar de esta prohibición, las semillas de col podrán exportarse de Dinamarca siempre que los envíos se efectúen en la manera aceptada por aquel ministerio de Agricultura, el cual dictará reglas al efecto.

El mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad se vió desanimado. Los compradores continúan retraídos como obediendo a una consigna.

Los tenedores piden por sus caldos 14 y 15 reales grado, o sea menor precio del que exigían hace pocas semanas; pero ni aun así se anima la venta por la razón expuesta.

El paréntesis abierto por los comerciantes puede obedecer a la perspectiva de la nueva cosecha, que hasta ahora se presenta en excelentes condiciones. Los viñedos se hallan muy lozanos y hermosos.

Los alcoholes han experimentado asimismo alguna baja en el precio.

IMP. DE J. PIJOAN MENDEZ NUÑEZ, 5.

**EL MEJOR DE LOS ANISADOS**

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

**ANIS REQUENA**

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pidase en todas partes.



**FÁBRICA DE HIELO**

**«CARMEN»**

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

**Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.**

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

**Servicio regular de vapores entre España, Portugal Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia**

Linea Otto Thorøsen de Ohristiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

**Finska Angfartygs Aktiebolaget**

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

**Svenska Lloyd de Gothemburgo**

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios **BOADA HERMANOS.**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wasserman.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 90, entr.º

Teléfono, 231.

Tarragona



## Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

### HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por con pletó su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articular del sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piñabrazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos para corregir la curvatura de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibiendo VALS los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona

# VIDRIOS, METALES Y LOZA SANITARIA



## LAVABOS

## WATERS

## BANERAS



## Depósito: AGUSTÍN VIRGILI

TARRAGONA.—CALLE MARTI ARDEÑA, 6.—TARRAGONA